



Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Índice

Autoridades	2
Equipo de trabajo	2
Introducción	3
Antecedentes de Gobierno Abierto en Buenos Aires	4
Visión estratégica de Gobierno Abierto	6
El camino de la cocreación: desarrollo metodológico	8
Etapa 1. Convocatoria abierta, relevamiento y priorización de propuestas	8
Etapa 2. Cocreación de compromisos	9
Etapa 3. Redacción, validación y publicación de los compromisos	10
Compromisos del Cuarto Plan de Gobierno Abierto	11
Compromiso 1 - Laboratorio de Innovación Institucional para promover elecciones inclusivas y accesibles	11
Compromiso 2 - Apertura del Estado para el fortalecimiento institucional	13
Compromiso 3 - Acceso a Justicia: Información clara y accesible para el ejercicio efectivo de derechos.	18
Compromiso 4 - Evaluación y recomendaciones para el fortalecimiento de la protección de datos personales en la Ciudad.	21
Compromiso 5 - Acción Climática participativa y transparente: 4to Plan de Acción Climática (PAC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24
Foro de Gobierno Abierto como espacio de continuidad y transversalización de la agenda	27
Conclusiones	28



Autoridades

Jorge Macri

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

José María Grippo

Secretario Legal y Técnico

Mariana Kamian

Subsecretaria de Asuntos Jurídicos

Tamara Laznik

Directora General Acceso a la Información y Gobierno Abierto

María Fernanda Araujo

Gerente Operativa de Transparencia Activa y Gobierno Abierto

Equipo de trabajo

Valeria Lisciani

Coordinadora de Gobierno Abierto

Florencia Senra

Analista de proyectos

Sabrina Mary

Asesora

Matias Arona

Analista de datos

Rosario Viñolo Arcidiácono

Asesora

Luján Germano

Asesora



Buenos
Aires
Ciudad

Seclyt



Introducción

Desde hace más de una década, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene un firme compromiso con los principios del Gobierno Abierto y ha consolidado una política de Estado en torno sus pilares. Desde el año 2016 forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, y, hasta 2024, la Ciudad implementó tres Planes de Acción conformados por 16 compromisos cocreados sobre las distintas temáticas prioritarias para la Ciudad y de relevancia para la ciudadanía. En estos planes se sumaron diversos actores y voces en el proceso de diseño, implementación y evaluación.

En 2024 el Jefe de Gobierno, Jorge Macri, renovó la adhesión al Programa de Gobiernos Locales de la Alianza para el Gobierno Abierto para el periodo 2024-2027 y contó con el acompañamiento del Foro Multiactor, la Mesa de Estado Abierto de la Ciudad, reafirmando así el compromiso de la Ciudad de Buenos Aires con esta política.

Además, desde ese mismo año, la Dirección General Acceso a la Información y Gobierno Abierto (DGAIGA) asumió las competencias de Gobierno Abierto. Ello implicó la integración del conocimiento y la trayectoria en materia de Acceso a la Información Pública con las de Gobierno Abierto, lo que se presenta como un escenario de mucha potencia y oportunidades para el desarrollo de estas políticas que se retroalimentan.

Es por esto que, de la mano de la Mesa de Estado Abierto, se dio inicio al proceso de cocreación del Cuarto Plan de Acción cuyo principal propósito fue promover una gestión pública más transparente, participativa e inclusiva. A través de compromisos cocreados con organizaciones de la sociedad civil (en adelante OSC), representantes de la academia y del sector privado, el Plan busca fortalecer la institucionalización de prácticas de apertura de información, generando valor con los datos públicos, ampliando los espacios de participación, y alineando las políticas locales con desafíos globales como el cambio climático, la apertura del Estado, el acceso a derechos y la transformación digital.

En un contexto de creciente complejidad, donde fenómenos como la inteligencia artificial reconfiguran la relación entre el Estado y la ciudadanía, los principios del gobierno abierto ofrecen un enfoque innovador para diseñar respuestas más justas, inclusivas y legítimas. Este enfoque busca transversalizar los valores del gobierno abierto a toda la administración pública, para promover un cambio cultural que mejore tanto la calidad de las políticas públicas como la confianza ciudadana.



Antecedentes de Gobierno Abierto en Buenos Aires

Los hitos alcanzados en materia de gobierno abierto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) reflejan una trayectoria consolidada y evolutiva que combina transparencia, participación ciudadana e innovación. Buenos Aires es considerada una ciudad pionera en Gobierno Abierto, por su larga trayectoria en la materia, esto se ve reflejado en el hecho de que la Ciudad cuenta con una de las primeras **leyes de Acceso a la Información Pública (1998)** de Latinoamérica, actualizada en 2016.

Además, en los últimos años la Ciudad ha profundizado el rumbo hacia la apertura del gobierno con la sanción de normativa en materia de datos abiertos: Ley 3.304 de Modernización del Estado (2009), Decreto 156/2012: Creación de BA Data (2012), y la implementación del Sistema de Tramitación a Distancia (TAD) (2013).

En particular, se destacan las siguientes iniciativas:

Participación y sensibilización:

En el año 2016, se creó mediante la Resolución 23/SSGECI/19 la Mesa de Estado Abierto (MEAB), un espacio de trabajo colaborativo para el diseño e implementación de políticas públicas innovadoras entre los distintos poderes del Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y otros actores. En 2025, mediante la Resolución 3/SSAJU/25 se renovó el dispositivo, constituyendo el Foro de Gobierno Abierto para ampliar los mecanismos de participación planteados por la MEAB, diversificar las dinámicas de trabajo y expandir la agenda de Gobierno Abierto más allá de los compromisos incluidos en los Planes de Acción.

Además, desde el 2017 existe el Programa “La Información en tus manos” creado por la Resolución 36/MGOBGC/17, cuya misión es consolidar una política pública transversal orientada a fortalecer el conocimiento, el ejercicio y la garantía del derecho de acceso a la información pública, tanto en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como entre sus ciudadanos y ciudadanas.

Apertura de datos:

Desde el año 2012 el portal [BA Data](#) pone a disposición de la ciudadanía datasets sobre distintas temáticas. Actualmente se encuentran publicados 435 conjuntos de datos.

Asimismo, durante los últimos 10 años se han desarrollado diversas plataformas de apertura y visualización de datos como: BA Cambio Climático, Presupuesto Abierto, Buenos Aires Compras, BA Obras, Mapa de violencia de género.



Participación en OGP Local:

Además de presentar cuatro Planes de Acción de Gobierno Abierto entre 2016 y 2025, por su pertenencia a OGP Local, la Ciudad lidera el Círculo Local de Acción Climática: un espacio conformado para que distintas ciudades compartan experiencias sobre la aplicación de los principios de Gobierno Abierto para combatir el cambio climático. Por último, en 2025, coordinó un espacio interdisciplinario con representantes de distintas ciudades como Austin, Glasgow, Bogotá, Plateau State y París con el objetivo de elaborar un documento colaborativo sobre el cruce de las agendas de Inteligencia Artificial (IA) y Gobierno Abierto.



Visión estratégica de Gobierno Abierto

Todos los Planes de Acción e iniciativas de Gobierno Abierto se desarrollan en un contexto institucional, político y social específico. Por eso, es fundamental contar con una visión estratégica que funcione como marco orientador a mediano y largo plazo. Esta visión permite alinear las distintas iniciativas con las prioridades de gestión y con los desafíos emergentes que enfrentan las ciudades.

Para el Cuarto Plan de Acción, se decidió definir la visión estratégica de forma colaborativa, involucrando desde su concepción a los actores que participarían a lo largo del proceso de cocreación del Plan: organizaciones de sociedad civil, academia, representantes de los tres poderes del Estado y del sector privado. Este enfoque participativo permitió integrar las demandas de estos actores, dando lugar a una visión estratégica que no solo responde a la agenda de gobierno, sino también a las necesidades reales de las personas que habitan la Ciudad.

La visión de largo plazo se centra en la consolidación del Gobierno Abierto como una herramienta para dar respuesta a los desafíos que enfrentan las ciudades y como un puente efectivo entre el gobierno y la ciudadanía. Esta visión implica transversalizar la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración como pilares en la elaboración de políticas públicas, evitando que la agenda de gobierno abierto quede reducida únicamente a un eje a trabajar dentro de un área específica de gobierno.

En el largo plazo el propósito de gobierno abierto se enfoca en:

- Impulsar la participación ciudadana: involucrar nuevos actores para alcanzar políticas públicas que sean más eficaces y con mayor impacto social.
- Promover la generación de valor con los datos: profundizar la publicación de datos de interés que sirvan como insumos para la toma de decisiones y la resolución de problemas complejos.
- Dar respuesta a los desafíos globales: afrontar retos globales como el cambio climático, la lucha contra la desinformación, la inteligencia artificial y la protección de datos personales a través de políticas de gobierno abierto.
- Transversalizar los valores de gobierno abierto: consolidar una cultura institucional basada en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración.

En el mediano plazo, los esfuerzos se enfocarán en los siguientes objetivos:

Promover la participación ciudadana inclusiva:

- Ampliar la convocatoria a instancias participativas con el objetivo de involucrar nuevos actores en procesos de toma de decisiones públicas.

- 
- Incorporar espacios consultivos e iniciativas participativas que permitan a la ciudadanía definir prioridades en la asignación de recursos.

Fortalecer la producción y difusión de datos abiertos de calidad:

- Asegurar que la información gubernamental sea clara, accesible y bien comunicada.

Crear espacios innovadores para el uso de información, capacitación y difusión de aprendizajes:

- Implementar instancias de capacitación y fomento del uso de datos públicos, para identificar las necesidades y percepciones de la población sobre qué datos son prioritarios y relevantes.
- Diversificar enfoques y metodologías de apertura gubernamental que contribuyan a combatir la desinformación: construir un puente entre los datos gubernamentales y la conversación pública, asegurando que la ciudadanía acceda a información confiable y relevante de una forma sencilla, visual y clara.
- Generar espacios de intercambio entre representantes de distintas ciudades para compartir aprendizajes sobre la implementación de iniciativas de gobierno abierto para dar respuesta a desafíos específicos como la acción climática o el abordaje de una Inteligencia Artificial responsable, transparente y participativa.



El camino de la cocreación: desarrollo metodológico

El proceso metodológico llevado adelante para la cocreación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se diseñó en el marco de la Mesa de Estado Abierto (en adelante MEAB) desde una lógica participativa, colaborativa y progresiva. La metodología implementada estuvo estructurada en tres etapas sucesivas: una primera etapa de convocatoria y priorización de propuestas; una segunda de cocreación de los compromisos priorizados, y una tercera de redacción, validación y publicación de los compromisos.

Etapa 1. Convocatoria abierta, relevamiento y priorización de propuestas

1.1 Convocatoria y recepción de propuestas

La primera fase del proceso se orientó a la apertura y recolección de iniciativas provenientes de diversos sectores del Estado y de la sociedad civil. Esta etapa comenzó con el lanzamiento institucional del proceso de cocreación del Cuarto Plan de Acción, en un evento realizado el 11 de septiembre de 2024, que reunió a áreas gubernamentales interesadas en participar. El objetivo de la jornada fue dar a conocer el proceso de cocreación de los Planes de Acción y la participación de la Ciudad en OGP. Allí se invitó a los participantes a presentar iniciativas y propuestas para servir como insumo de los compromisos del Cuarto Plan.

Luego, en articulación con la MEAB, se diseñó y puso a disposición un formulario para la recepción de iniciativas que luego fue enviado a distintas áreas del Gobierno de la Ciudad, representantes de los poderes Legislativo y Judicial y a organizaciones de la sociedad civil. La carga de propuestas por parte del Poder Ejecutivo se canalizó a través de las áreas de planificación de cada ministerio, secretaría y ente autárquico, con el objetivo de garantizar la calidad, coherencia interna y viabilidad de las iniciativas presentadas.

Este relevamiento dio como resultado la recepción de 54 propuestas: 25 provenientes de áreas del Ejecutivo, 9 del ámbito legislativo y judicial, y 20 de organizaciones de la sociedad civil.

1.2 Categorización y priorización de propuestas

Luego de la apertura del formulario de propuestas, se procedió a analizar, categorizar y priorizar las propuestas recibidas.

En primer lugar, la DGAIGA realizó un análisis preliminar que permitió agrupar las propuestas en 4 ejes temáticos amplios: institucionalidad; ambiente y espacio público; inclusión, y Estado Abierto. Esta categorización inicial fue validada con los



miembros de la MEAB, quienes también tuvieron la posibilidad de sugerir nuevos ejes temáticos.

Para avanzar en la priorización, se construyó una [matriz](#) que incorporó criterios consensuados con la MEAB. Los criterios evaluados incluyeron la complejidad institucional (si la propuesta implicaba coordinación entre áreas o poderes), la incorporación de perspectivas de inclusión y diversidad, la viabilidad técnica y presupuestaria, la relevancia en relación con la agenda de gestión gubernamental y su alineación con mecanismos de gobierno abierto. Cada propuesta fue puntuada en función de estos criterios, y recibió una valoración global entre 1 y 5: 1 para aquellas no pertinentes; 3 para las que requerían revisión con el área proponente o posible área responsable de ejecutarla, y 5 para las que avanzaban directamente a la etapa de cocreación. Dicha matriz se puso a disposición de las personas participantes de la MEAB para que puedan dejar sus aportes.

En la etapa final del proceso de priorización se llevó adelante una mesa de trabajo colaborativa con las personas participantes de la MEAB. La dinámica de las mesas consistió en:

1. Revisión de propuestas no priorizadas: repaso de las propuestas no viables y apertura de un espacio de intercambio para plantear observaciones sobre la no factibilidad de cada propuesta.
2. Revisión de ejes temáticos y propuestas priorizadas: presentación de los ejes temáticos que abarcan las propuestas recibidas y exposición de cada una por eje. Apertura del espacio para plantear nuevos ejes temáticos.
3. Priorización y agrupación de propuestas: en esta etapa se trabajó por eje temático. A través de una actividad guiada en una matriz, se estableció la viabilidad y el impacto para consolidar y seleccionar aquellas propuestas con mayor potencial de implementación y más demandadas por parte de la sociedad civil. La matriz permitió distinguir entre propuestas ideales (alta factibilidad y alto impacto), relevantes pero de difícil implementación, y aquellas menos prioritarias o no viables (baja factibilidad y bajo impacto).

Como resultado de esta instancia, se seleccionaron ocho propuestas que pasaron a la etapa de cocreación.

Etapa 2. Cocreación de compromisos

La segunda etapa del proceso metodológico consistió en la transformación de las propuestas priorizadas en compromisos concretos del Plan de Acción. El objetivo fue habilitar un espacio de trabajo conjunto entre las áreas responsables de llevar adelante los compromisos, organizaciones de la sociedad civil, representantes del Poder Legislativo y Judicial, sector privado, academia y ciudadanía no organizada, para diseñar de manera colaborativa los compromisos.

En esta etapa se retomaron las propuestas priorizadas en la etapa anterior y se inició un proceso de preproducción de compromisos entre la DGAIGA y las áreas



responsables de cada propuesta. Este proceso tuvo un triple propósito: confirmar la factibilidad de implementación de la iniciativa, convocar a las áreas a participar activamente en la mesa de cocreación correspondiente y profundizar con ellas las propuestas presentadas, a fin de elaborar fichas de compromiso para trabajar en las mesas de cocreación.

Luego se llevaron adelante 8 mesas de cocreación, dispuestas en dos días consecutivos. En el primer día, se trabajaron los compromisos vinculados a la agenda ambiental y de acceso a derechos, mientras que en el segundo día se abordaron propuestas sobre apertura del Estado para el fortalecimiento institucional.

El diseño metodológico de las mesas se basó en mecanismos participativos centrados en el abordaje de problemas públicos y la construcción colectiva de soluciones. Así, cada encuentro estuvo dividido en dos momentos:

1. El primer momento se enfocó en el abordaje sobre el problema que la iniciativa pretende resolver.
2. El segundo momento centró el trabajo en los hitos que deberían cumplirse para garantizar que la solución resuelva el problema previamente planteado.

Además, a lo largo de la actividad se mapearon actores relevantes para cada una de las etapas del compromiso.

El producto final de cada mesa fue un compromiso definido, con una descripción clara del problema a resolver, una propuesta de acción concreta, la definición de plazos, áreas responsables, organizaciones involucradas y los hitos de seguimiento para evaluar el cumplimiento del compromiso.

Etapa 3. Redacción, validación y publicación de los compromisos

A partir del trabajo desarrollado en las mesas de cocreación, el equipo de la DGAIGA avanzó en la redacción técnica de los compromisos. Esta tarea incluyó la validación con las áreas responsables y la realización de una consulta pública del borrador, para poner los compromisos a disposición de las personas que participaron en las mesas y garantizar su aprobación sobre los textos finales. Además, se invitó a los participantes a dejar comentarios o sugerencias para que luego se integren al texto final.

Una vez finalizado el proceso de consulta, entre las áreas responsables de los compromisos y la DGAIGA se realizó la redacción final del Cuarto Plan, conteniendo los compromisos definitivos. El último paso, de publicación, incluyó la carga del Plan de Acción en la plataforma de la Alianza para el Gobierno Abierto y la publicación en la página web oficial de seguimiento. En dicha plataforma se informarán las novedades y actualizaciones con respecto a la consecución de los hitos que componen los compromisos.



Compromisos del Cuarto Plan de Gobierno Abierto

Compromiso 1 - Laboratorio de Innovación Institucional para promover elecciones inclusivas y accesibles

Título	Laboratorio de Innovación Institucional para promover elecciones inclusivas y accesibles
Problemática que se quiere resolver	En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), las personas con discapacidad siguen enfrentando barreras persistentes para ejercer sus derechos políticos en condiciones de igualdad y autonomía. Estas barreras —ya sean físicas, comunicacionales, procedimentales o actitudinales— limitan su plena participación tanto en los procesos electorales como institucionales, y varían según el tipo de discapacidad. Esta situación no solo vulnera derechos individuales, sino que también contribuye a erosionar la confianza en las instituciones democráticas a nivel local.
Status quo	El Laboratorio de Innovación Institucional (LABIIN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cocreado en el marco del compromiso "Programa Federal de Estado Abierto" del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2022-2024), ofrece una plataforma colaborativa para la reforma política e institucional. A través del diálogo participativo y la experimentación, LABIIN reúne propuestas de la ciudadanía, la sociedad civil y las instituciones, enriquecidas por prácticas innovadoras de otras jurisdicciones. Uno de sus principales resultados es un repositorio público de reformas con potencial de adaptación y ampliación. Como resultado del trabajo con las OSC durante 2024, se identificaron barreras persistentes a las que se enfrentan las personas con discapacidad a la hora de ejercer sus derechos políticos. Esta brecha entre las garantías formales y el acceso real socava la legitimidad democrática. LABIIN aborda este reto promoviendo, desde el principio, el diseño de políticas inclusivas, basadas en la experiencia vivida por las comunidades afectadas y fundamentadas en pruebas y estudios comparativos.
Objetivo general	Esta propuesta tiene como objetivo mejorar la accesibilidad electoral mediante el codiseño y la prueba de soluciones, especialmente centradas en el instrumento de sufragio. A través de una colaboración estructurada con organizaciones de la sociedad civil y la participación directa de la población destinataria (personas con discapacidad), el proceso permitirá identificar barreras concretas y diseñar respuestas apropiadas al contexto. El objetivo no es solo producir un informe final, sino asegurar que sus hallazgos orienten a las instituciones públicas y se traduzcan en un impacto real en las políticas y en las personas. Los indicadores de satisfacción con respecto al nivel de accesibilidad serán definidos previamente y los resultados se compartirán con los organismos electorales competentes. Este compromiso está diseñado para



	trascender los ciclos electorales, permitiendo su ajuste y aplicación sostenida más allá de una elección puntual.
Área de gobierno responsable y contacto	Javier Tejerizo, Director General Dirección General Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio de Justicia jtejerizo@buenosaires.gob.ar Danilo Degiustti, Gerente Operativo de Institucionalidad político-electoral Dirección General de Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio de Justicia ddeggiustti@buenosaires.gob.ar
Otros actores involucrados	Dirección General de Vida Independiente e Inclusión Económica, Subsecretaría para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS)
Breve descripción del compromiso	El proceso comienza con sesiones de trabajo, junto a organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la temática, para identificar desafíos de accesibilidad y diseñar de manera colaborativa simulacros electorales. A partir de estas sesiones, se seleccionarán herramientas específicas que serán testeadas en iteraciones sucesivas con la participación de personas con discapacidad. Sus experiencias serán documentadas a través de encuestas y otros mecanismos de retroalimentación. Un informe final presentará los resultados, indicadores y recomendaciones accionables, que se compartirán con las autoridades competentes y se incorporarán a la plataforma de LABIIN. El énfasis está puesto en generar resultados concretos —no solo documentación— y en asegurar que se desarrolle al menos una solución cocreada para cada vulnerabilidad identificada. También se involucrará al personal electoral que trabajó en los establecimientos y a estudiantes de escuelas medias para detectar obstáculos prácticos y fortalecer la base de evidencia.
Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica, y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas	Acceso a la información: La realización de este compromiso busca fortalecer el acceso a la información para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente su derecho al voto. Participación cívica: Al proponerse mejorar la accesibilidad electoral y asegurando que las soluciones propuestas se adapten a las necesidades reales de la ciudadanía, el compromiso impulsará la participación cívica de las personas con discapacidad.

Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Definir claramente el objetivo de la iniciativa y diseñar mecanismos transparentes e inclusivos para invitar e involucrar a organizaciones	Nuevo	06/2025	07/2025

de la sociedad civil en función de objetivos compartidos y pertinencia.			
Realizar sesiones de cocreación con la sociedad civil para identificar barreras a la accesibilidad electoral y diseñar simulacros enfocados en el instrumento de votación.	Nuevo	08/2025	09/2025
Definir indicadores de evaluación y validarlos con OSC y especialistas previo a los testeos y planificar la documentación tanto de los aspectos exitosos del proceso como de los que no lo fueron, de forma descriptiva.	Nuevo	09/2025	10/2025
Seleccionar, junto a OSC y especialistas, las herramientas o soluciones a testear en base a los hallazgos de las sesiones de trabajo, permitiendo múltiples rondas de prueba, evaluación y ajustes iterativos.	Nuevo	10/2025	03/2026
Realizar ejercicios de simulación con la participación de personas con discapacidad, recopilar sus experiencias mediante herramientas de retroalimentación e incluir al personal electoral en el proceso de observación.	Nuevo	10/2025	10/2026
Producir un reporte final con recomendaciones concretas y elevarlo a los organismos electorales, incluyendo al menos una recomendación que debe ser implementada.	Nuevo	10/2026	12/2026

Compromiso 2 - Apertura del Estado para el fortalecimiento institucional

Título	Apertura del Estado para el fortalecimiento institucional
Problemática que se quiere resolver	<p>En la actualidad, los tres poderes del Estado enfrentan dificultades para garantizar un acceso equitativo, claro y eficiente a la información pública, lo que obstaculiza el acercamiento a la ciudadanía y debilita la confianza en las instituciones.</p> <p>En el Poder Judicial, los 5 organismos que lo componen, publican información pero con diferentes criterios, dificultando su consulta por parte de la ciudadanía. Además, el Tribunal Superior de Justicia también enfrenta el desafío de acercarse a la ciudadanía a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En el caso de</p>

	<p>la Legislatura, existe una gran cantidad de información a disposición de la ciudadanía, pero la misma se encuentra dispersa y desorganizada, causando que el acceso a la información no sea ágil ni eficiente. Por último, con respecto al Poder Ejecutivo, existen mecanismos de transparencia como el Régimen de Obsequios, pero se evidencia un bajo nivel de adhesión por parte de funcionarios públicos del gobierno.</p>
Status quo	<p>Los tres poderes del Estado cuentan con herramientas vigentes de transparencia activa y rendición de cuentas. A su vez, la ciudadanía ejerce cada vez más su derecho de acceso a la información, lo que exige respuestas institucionales más coordinadas, accesibles y orientadas a la experiencia ciudadana.</p> <p>En el Poder Judicial, distintos organismos comenzaron a implementar políticas de justicia abierta y sitios de publicación de datos propios, aunque sin criterios comunes. En la Legislatura, si bien hay abundante información disponible, persisten desafíos, tal como mostró el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (2016), asignándole un promedio de 38%. Por su parte, en el Poder Ejecutivo, existen mecanismos como el Régimen de Obsequios (Ley 6.357) que sistematiza información sobre funcionarios y funcionarias, pero, que tienen bajos niveles de registro por falta de conocimiento del proceso.</p>
Objetivo general	<p>Promover un enfoque de Estado Abierto mediante la mejora del acceso, la organización y la comprensión de la información pública en los tres poderes del Estado.</p>
Área de gobierno responsable y contacto	<p>Fermín Igarzabal, Secretario Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia. figarzabal@tsjbaires.gob.ar</p> <p>Florencia Ghirardi, Secretaria Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia. mghirardi@tsjbaires.gob.ar</p> <p>Paula Rómulo, Titular Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia. promulo@tsjbaires.gob.ar</p> <p>Ines Selwood, Secretaria Secretaría de Planificación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires iselwood@jusbaires.gob.ar</p> <p>Ignacio Joaquín Moro, Titular Oficina de Integridad Pública joquinmoro@buenosaires.gob.ar</p> <p>Barbara Laplana, Asesora legal Oficina de Integridad Pública blaplana@buenosaires.gob.ar</p>

	<p>Alejandro Bottini Bulit, Director DG de Modernización, Fortalecimiento Institucional y Sustentabilidad de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires alejandro.bottini@legislatura.gob.ar</p> <p>Victoria Roldán Méndez, Titular Órgano Garante del Derecho de Acceso a la información de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Victoria.roldanmendez@legislatura.gob.ar</p> <p>Natalia Fidel, Subsecretaria Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>
Otros actores involucrados (OSC, academia, otras áreas gubernamentales de los tres poderes)	<p>Fundación Poder Ciudadano</p> <p>Agencia de Sistemas de Información</p> <p>Secretaría Judicial de Acceso a la Información Pública, Ministerio Público de la Defensa CABA</p> <p>Área de Transparencia del Ministerio Público Fiscal de CABA</p> <p>Asesoría General Tutelar Adjunta de Modernización Institucional</p> <p>Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Dirección de Contaduría del Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia</p>
Breve descripción del compromiso	El presente compromiso se propone cumplir su objetivo a través del rediseño de plataformas digitales más accesibles e inclusivas (como el sitio web de la Legislatura), la publicación estandarizada y reutilizable de datos sobre actividad jurisdiccional y presupuestaria (como en el Tribunal Superior de Justicia), la creación de repositorios públicos de solicitudes de acceso a la información (en el Poder Judicial) y el fortalecimiento del cumplimiento de mecanismos de rendición de cuentas como el Régimen de Obsequios (en el Poder Ejecutivo), con participación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil en la evaluación y mejora continua de estas iniciativas.
Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica, y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas	<p>Acceso a la información: es relevante ya que el compromiso pretende generar herramientas de accesibilidad a información pública para la ciudadanía, involucrándola en la toma de decisiones con respecto a estándares y criterios de apertura y visualización de datos públicos.</p> <p>Rendición de cuentas: este compromiso busca fortalecer el proceso de declaraciones juradas de obsequios a cargo de funcionarios del Poder Ejecutivo, garantizando la rendición de cuentas.</p>

	Tecnología e innovación para la apertura y la rendición de cuentas: una de las aristas del compromiso pretende incorporar mejoras en una plataforma digital existente en la Legislatura para mejorar el acceso a la información. Además, se pretende innovar a través de la incorporación de un Bot que facilitará a la ciudadanía la búsqueda de información disponible.
--	---

<i>Actualización y mejoras en la web de la legislatura</i>			
<i>Responsables:</i>			
<i>Victoria Roldan Mendez, titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Legislatura</i>			
<i>Alejandro Bottini Bulit, Director General, DG. de Modernización, Fortalecimiento Institucional y Sustentabilidad de la Legislatura</i>			
<i>Natalia Fidel, Subsecretaria, Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Legislatura</i>			
Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Diseño colaborativo con usuarios e instituciones educativas a través del Programa La Legislatura y la Escuela de la sección “Preguntas y respuestas habituales acerca de la Legislatura”.	Nuevo	08/2025	06/2026
Diseño colaborativo con las personas que forman parte de los Programas Conociendo tu Legislatura y Modelo Legislativo, y a través de la Oficina de Atención Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, para sistematizar los requerimientos y solicitudes de información de la ciudadanía.	Nuevo	08/2025	06/2026
Desarrollo de una guía clara y concisa que permita a cualquier usuario encontrar la información que necesite.	Nuevo	07/2025	12/2025
Relevamiento y diagnóstico, con la participación de OSC y ciudadanía, sobre la estructura del Portal de Datos Abiertos, reformulando el agrupamiento de los dataset históricos y adecuando la normativa de actualización de los nuevos.	Nuevo	07/2025	06/2026
Desarrollo y puesta en funcionamiento de un chatbot que proporcione asistencia y soporte a usuarios.	Nuevo	05/2025	10/2025
Dos Hackathones con OSC, periodistas y público en general para relevar y testear el chatbot relevando	Nuevo	10/2025	10/2026

la experiencia del usuario y sistematizando la interacción y propuestas de mejoras del LegisChat.

<i>Sistema de transparencia y registro automatizado de obsequios</i>			
<i>Responsable: Joaquín Moro, titular de la Oficina de Integridad Pública</i>			
Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Apertura de convocatoria a propuestas, comentarios y observaciones por parte de Sociedad Civil respecto del sistema de registro automatizado de obsequios.	Nuevo	06/2025	07/2025
Diseño de material de difusión/capacitación respecto del Régimen de Obsequios.	Nuevo	06/2025	07/2025
Diseño colaborativo de estrategias de incumplimiento de Declaración de Obsequios.	Nuevo	07/2025	09/2025
Dos actividades de difusión y capacitación.	Nuevo	09/2025	02/2026
Fase piloto de prueba de alertas en jurisdicciones modelo y testeo con sociedad civil.	Nuevo	03/2026	05/2026
Evento de presentación del registro.	Nuevo	11/2026	12/2026

<i>Transparencia en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</i>			
<i>Responsables: Fermín Igarzabal, Secretario, Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia. Florencia Ghirardi, Secretaria, Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia. Paula Rómulo, Titular, Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia</i>			
Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Diseño metodológico de convocatoria para la mesa de cocreación de datos a publicar y formatos de visualización.	Nuevo	06/2025	08/2025
Mesa de trabajo para la cocreación para definir los datos del TSJ a publicar y los formatos de	Nuevo	08/2025	03/2026



visualización. Se trabajará sobre las métricas para evaluar la actividad jurisdiccional del tribunal, apertura de presupuesto y clasificación temática de sentencias en formato normalizado y abierto.			
Publicación de los datos en el sitio web y portal de datos abiertos del TSJ.	Nuevo	04/2026	09/2026
Lanzamiento de herramienta de medición de satisfacción sobre la información publicada por el TSJ	Nuevo	09/2026	12/2026

<i>Cocreación de estándares para la publicación del dataset de solicitudes de acceso a la información pública (artículo 16 de la Ley 104)</i>			
<i>Responsables:</i> Inés Selwood, Secretaria, Secretaría Judicial de Asuntos Generales del Consejo de la Magistratura Paula Rómulo, Titular del área de Transparencia y Acceso a la Información Pública del TSJ			
Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Mesa de trabajo y diagnóstico participativo sobre publicación de datasets de solicitudes de AIP con representantes de los 5 organismos y sociedad civil.	Nuevo	06/2026	09/2026
Diagnóstico como producto: informe de diagnóstico sobre publicación de datasets de solicitudes de AIP.	Nuevo	10/2026	12/2026
Mesa de trabajo para definir criterios unificados para la composición de las categorías que contendrá el dataset de solicitudes de acceso a la información.	Nuevo	01/2027	03/2027
Lanzamiento de dataset de solicitudes de acceso a la información con diccionario de datos por cada organismo.	Nuevo	04/2027	09/2027

Compromiso 3 - Acceso a Justicia: Información clara y accesible para el ejercicio efectivo de derechos

Título	Acceso a Justicia: Información clara y accesible para el ejercicio
--------	--

	efectivo de derechos.
Problemática que se quiere resolver	<p>La Ciudad de Buenos Aires cuenta con un amplio entramado normativo e institucional para garantizar el acceso a derechos y la resolución de conflictos. Sin embargo, la multiplicidad de organismos y programas involucrados puede generar fragmentación, solapamiento de funciones y dificultades en la coordinación y articulación entre servicios.</p> <p>A ello se suma la necesidad de mejorar la sistematización, visibilización, claridad y accesibilidad de la información sobre servicios y programas, tanto para los usuarios como para los operadores.</p> <p>Esto impacta negativamente en el acceso a justicia, ya que produce confusión en la ciudadanía, revictimización de personas en situación de vulnerabilidad y dificultades para una derivación ágil y efectiva por parte de los operadores.</p> <p>Los sectores más afectados por esta situación son quienes enfrentan mayores barreras estructurales: personas con bajos ingresos o nivel educativo, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, con discapacidad o migrantes.</p>
Status quo	<p>En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la oferta de servicios y programas sociales destinados a garantizar el acceso a derechos se encuentra distribuida entre múltiples organismos públicos que, entre Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Defensoría, entre otros, asciende a más de 50. Asimismo, según la Guía de Servicios Sociales 2024 del Gobierno de la Ciudad, existen más de 400 prestaciones sociales disponibles, organizadas por población destinataria, como niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. (Buenos Aires Ciudad)</p> <p>Sin embargo, no existe una herramienta que sistematice e integre la información sobre estos servicios, no siendo por ello de fácil acceso para la ciudadanía.</p>
Objetivo general	<p>Mejorar el acceso a la información sobre los recursos disponibles para el adecuado encauzamiento de las problemáticas que atraviesa la población en el acceso y ejercicio de sus derechos, reduciendo en consecuencia la brecha de acceso a justicia existente.</p> <p>Esto permitirá fortalecer la transparencia, la interoperabilidad y la capacidad de respuesta del sistema.</p> <p>Finalmente, el proceso promoverá el diálogo y redes de trabajo conjunto entre organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.</p>
Área de gobierno responsable y contacto	<p>Janine Weidemann, Directora General Dirección General de Acceso a la Justicia jweidemann@buenosaires.gob.ar</p> <p>Delfina Larriva, Coordinadora de proyecto Dirección General de Acceso a la Justicia dlarriva@buenosaires.gob.ar</p> <p>Tamara Laznik, Directora General Dirección General de Acceso a la Información y Gobierno Abierto</p>



	tlaznik@buenosaires.gob.ar María Fernanda Araujo, Gerente Operativa Dirección General de Acceso a la Información y Gobierno Abierto mariafernandaaraudo@buenosaires.gob.ar
--	--

Otros actores involucrados (OSC, academia, otras áreas gubernamentales de los tres poderes)	DG de Canales Digitales, Secretaría de Innovación y Transformación Digital Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ACIJ - Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia
Breve descripción del compromiso	Crear un prototipo de herramienta digital que identifique, sistematice y visibilice de forma clara y accesible los organismos que brindan asistencia, patrocinio, mediación o asesoramiento ante situaciones de conflicto en la Ciudad de Buenos Aires, consolidando al mismo tiempo las redes de derivación y coordinación interinstitucional mediante protocolos comunes y canales de comunicación formales. El desarrollo de la herramienta se basará en un proceso participativo y de coconstrucción con los actores del ecosistema de acceso a derechos, orientado a institucionalizar dichas redes. A su vez, se impulsarán espacios de diálogo para consensuar estándares de publicación y apertura de información pública sobre la implementación de programas sociales, fortaleciendo así su disponibilidad y uso por parte de la ciudadanía, referentes comunitarios y operadores del sistema.
Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica, y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas	Acceso a la información: porque en la implementación de este compromiso se fortalece el carácter instrumental del derecho de acceso a la Información como una precondition para el ejercicio de otros derechos como son el de justicia y acceso a programas sociales.

Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Firma de Convenio con el Consejo de la Magistratura para el trabajo colaborativo en la herramienta digital.	Nuevo	06/2025	06/2025
Creación de mapa de actores y articulación directa con organismos y efectores de acceso a justicia en CABA.	Nuevo	06/2025	12/2025
Realización 3 de mesas de trabajo institucionales con academia y OSC para identificar problemáticas y definir necesidades para el diseño de un maquetado de la herramienta digital y	Nuevo	01/2026	07/2026



cocreación del primer maquetado funcional de la herramienta digital.			
Mesa de testeo de la primera versión funcional de la maqueta en entornos controlados con actores referentes institucionales y comunitarios, academia y operadores OSC para consensuar lineamientos de mejora.	Nuevo	08/2026	12/2026
Realización de testeos en entornos controlados de la plataforma mejorada en un <i>focus group</i> , con actores referentes institucionales y comunitarios, academia y operadores OSC.	Nuevo	01/2027	05/2027
Realización de mesa de trabajo para construir propuestas estratégicas para escalamiento del impacto y asegurar la sostenibilidad de la herramienta	Nuevo	05/2027	06/2027
Presentación pública de versión Final del Prototipo de una herramienta digital.	Nuevo	06/2027	07/2027
Realización de una mesa de trabajo con las áreas del GCBA para identificar oportunidades de apertura de información sobre la implementación de programas sociales.	Nuevo	07/2025	09/2025
Sistematización y registro de programas sociales en CABA y mapa de actores.	Nuevo	10/2025	12/2025
Mesa de diálogo participativa con actores gubernamentales y sociedad civil sobre criterios de publicación y protección de datos personales.	Nueva	01/2026	02/2026
Publicación de información sobre planes sociales identificada a partir del trabajo en las mesas.	Nueva	03/2026	05/2026

Compromiso 4 - Evaluación y recomendaciones para el fortalecimiento de la protección de datos personales en la Ciudad

Título	Evaluación y recomendaciones para el fortalecimiento de la protección de datos personales en la Ciudad.
Problemática que se quiere resolver	La Ley 1.845 de Protección de Datos Personales (PDP), tiene por objeto regular, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma

	<p>de Buenos Aires, el tratamiento de datos personales referidos a personas humanas y jurídicas, asentados o destinados a ser asentados en archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad. Esta Ley se sancionó en el año 2005 tomando como referencia la Ley Nacional 25.326, que regula la protección de datos personales en todo el territorio argentino.</p> <p>Si bien, esta norma constituyó un hito para la Ciudad en la materia y resultó de avanzada para su momento, con las nuevas tecnologías y la digitalización de la información se advierte la necesidad de realizar un diagnóstico para analizar los estándares que hoy en día posee el mundo y otras jurisdicciones del país para garantizar, así, la protección de datos personales en la era digital.</p>
Status quo	<p>La Ley 1.845 de Protección de Datos Personales (PDP) y sus normas reglamentarias y procedimentales componen un cuerpo normativo integral, que tiene por objeto regular, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el tratamiento de datos personales referidos a personas humanas y jurídicas, asentados o destinados a ser asentados en archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad.</p> <p>Teniendo en cuenta los avances tecnológicos y los nuevos desafíos que plantea la era digital, en los últimos años, en la Ciudad de Buenos Aires se han presentado, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, distintos proyectos de modificación y actualización de la Ley. Esto se presenta como una oportunidad para profundizar en el análisis y debate del estado actual de la implementación de la Ley de PDP en la Ciudad, desde la perspectiva de distintos actores y buscando la construcción de consensos. En particular, en el marco del cumplimiento de la Ley 104 de Acceso a la Información Pública, resulta fundamental trabajar sobre la regulación e implementación del marco normativo de protección de datos personales, para garantizar el efectivo cumplimiento de ambos derechos.</p>
Objetivo general	<p>El objetivo general del compromiso es contribuir a la actualización de la normativa vigente de protección de datos personales a través de la identificación de sus principales brechas y la cocreación de recomendaciones concretas junto a agentes públicos de los tres poderes del Estado de la Ciudad, Organizaciones de la Sociedad Civil, especialistas, el sector privado y representantes de la academia.</p>
Área de gobierno responsable y contacto	<p>Tamara Laznik, Directora General Dirección General de Acceso a la Información y Gobierno Abierto tlaznik@buenosaires.gob.ar</p> <p>María Fernanda Araujo, Gerente Operativa Dirección General de Acceso a la Información y Gobierno Abierto mariafernandaaraujo@buenosaires.gob.ar</p>

Otros actores involucrados (OSC, academia, otras áreas gubernamentales de los tres poderes)	Natalia Fidel, Subsecretaria Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Mariana Kamian, Subsecretaria Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Breve descripción del compromiso	Se propone generar un espacio de colaboración y cocreación para la discusión con diversos actores interesados en la protección de datos personales, involucrando a representantes de distintos organismos públicos, especialistas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia. Este proceso permitirá la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de situación de la normativa y su implementación en la Ciudad, identificar los principales desafíos y dificultades existentes en cuanto a su aplicación en instancias de conciliación con el ejercicio de otros derechos, y establecer cuales son las propuestas de mejoras y fortalecimiento. Se incluirá un análisis de los proyectos de modificación de la ley ya presentados, un análisis de normativa comparada y la elaboración de un documento con recomendaciones y aportes sobre la temática.
Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica, y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas	Acceso a la Información: al elaborar un diagnóstico y diseñar recomendaciones para actualizar la normativa de protección de datos personales se busca promover buenas prácticas que no solo fortalezcan la protección de datos personales, sino también fortalezcan el derecho de acceso a la información pública.

Hitos	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de fin
Elaboración de diagnóstico.	Nuevo	06/2025	12/2025
Relevamiento y análisis de proyectos de ley, normativas y experiencias internacionales.	Nuevo	08/2025	12/2025
Realizar, al menos, dos mesas de diálogo junto a actores de interés para presentar diagnóstico y diseñar recomendaciones..	Nuevo	01/2026	06/2026
Elaboración de un documento de recomendaciones producto de las mesas de diálogo.	Nuevo	06/2026	08/2026
Consulta pública sobre el documento final.	Nuevo	08/2026	09/2026
Presentación del documento de recomendaciones junto a actores de	Nuevo	09/2026	12/2026

interés.

Compromiso 5 - Acción Climática participativa y transparente: 4to Plan de Acción Climática (PAC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Título	Acción Climática participativa y transparente: 4to Plan de Acción Climática (PAC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Problemática que se quiere resolver	La Ciudad Autónoma de Buenos Aires enfrenta desafíos cada vez más severos del cambio climático, como olas de calor más frecuentes, lluvias extremas y la expansión de vectores (dengue), que afectan la salud pública, la infraestructura y la biodiversidad urbana. A eso se suman desafíos locales como la gestión de residuos, la calidad del aire y la escasez de espacios verdes. Ocupando sólo el 3% de la superficie total del mundo, las ciudades concentran el 80% del consumo de energía mundial y generan cerca del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En las grandes urbes como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es cada vez más necesario atender cuestiones vinculadas con el transporte, la urbanización y el uso del espacio público.
Status quo	La Ley 3.871 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Ciudad de Buenos Aires, establece que cada 5 años se debe elaborar, coordinar y actualizar un Plan de Acción Climática. El último PAC (2021-2025) promovía un aumento de espacios verdes, el uso de transporte no motorizado, la reducción de emisiones contaminantes, el fomento de la educación ambiental y la integración de todos los barrios, entre otras cosas. En este sentido, a través del programa Climate Democracy Accelerator de la organización People Powered, la Ciudad está impulsando el trabajo con la ciudadanía de los distintos barrios, identificando problemáticas ambientales locales (y posibles soluciones). Además, desde el 2020 se encuentra publicada la plataforma “BA Cambio Climático”, una iniciativa que combina apertura de información ambiental y activación cívica para sumar a la ciudadanía a una acción colectiva de cambio cultural para mitigar el cambio climático. El sitio es fruto de un proceso de cocreación donde especialistas, OSC y vecinos participaron para darle forma e idear las funcionalidades de participación ciudadana que va a proponer la plataforma.
Objetivo general	Esta propuesta tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la información climática a través del involucramiento en el PAC y la actualización de la Plataforma BA Cambio Climático.
Área de gobierno responsable y contacto	Carolina Theler, Directora General DG. Política y estrategia ambiental, Subsecretaría de Ambiente



Buenos
Aires
Ciudad

Seclyt

	ctheler@buenosaires.gob.ar
Otros actores involucrados	
Breve descripción del compromiso	<p>Se propone desarrollar estrategias participativas para fortalecer el IV Plan de Acción Climática a través de mesas de trabajo con diversos actores como representantes de gobierno, de la academia, de organizaciones de la sociedad civil especializadas y de la ciudadanía, así como instancias participativas con estudiantes de escuelas primarias y secundarias. Además, se propone actualizar la plataforma BA Cambio Climático y mejorar su navegabilidad; actualizar las bases de datos relativas al cambio climático en la Ciudad.</p>
Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica, y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas	<p>Acceso a la información: esta propuesta fortalece el presente valor de OGP porque garantizará que la ciudadanía pueda acceder a la información relativa al cambio climático actualizada en la Ciudad a través de la plataforma BA Cambio Climático.</p> <p>Participación Cívica: el cumplimiento de este compromiso y la apertura de información promoverá una ciudadanía más informada para participar en iniciativas sobre cambio climático.</p>

Hitos	Compromiso en curso o nuevo	fecha de inicio	Fecha de fin
Actualización de la plataforma BA Cambio Climático y definición de usuarios.	Nuevo	06/2025	06/2027
Identificación de los datasets de BADATA en relación al cambio climático a actualizar.	Nuevo	06/2025	06/2027
Mejorar la navegabilidad de la plataforma BA Cambio Climático, enfocada en la experiencia de usuarios destinatarios y agregando posibilidad de realizar reclamos a la Defensoría del Pueblo o pedidos de acceso a la información pública.	Nuevo	06/2025	06/2027
Diseño metodológico para el desarrollo de las mesas de trabajo.	Nuevo	06/2025	06/2027
Realizar 2 mesas de trabajo con representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil especialistas en la temática, representantes de la academia y vecinos.	Nuevo	09/2025	06/2027

Realizar instancias participativas en escuelas primarias y secundarias.	Nuevo	09/2025	06/2027
---	-------	---------	---------

Foro de Gobierno Abierto como espacio de continuidad y transversalización de la agenda

En el año 2019, en línea con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se creó la Mesa de Estado Abierto (MEAB) mediante la Resolución 23/SSGECI/19. Este espacio fue concebido como un ámbito de trabajo colaborativo para reunir a representantes de los tres poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros actores relevantes, con el objetivo de diseñar e implementar políticas públicas e iniciativas innovadoras de Gobierno Abierto. Además, este espacio funcionó como Foro Multiactor (según lineamientos de OGP), encargado de cocrear los Planes de Acción y darles seguimiento a las áreas encargadas de llevar adelante los compromisos durante su ejecución.

Así, la MEAB permitió consolidar un espacio de cooperación entre diversos sectores para la realización de los Planes de Acción de Gobierno Abierto. Sin embargo, a partir de la experiencia acumulada y del análisis de su alcance y funcionamiento, se identificó la necesidad de ampliar el alcance de este espacio institucional con el objeto de promover la participación y la colaboración entre los distintos actores, y fortalecer el diseño y ejecución de iniciativas que permitan transversalizar los pilares del Gobierno Abierto a todas las áreas del Estado de la Ciudad.

En este contexto, surge el Foro de Gobierno Abierto (FOGA) como una ampliación del trabajo realizado por la MEAB. El FOGA es un espacio permanente de colaboración multinivel y multisectorial entre el Estado, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia, el sector privado y otros actores de relevancia, con el objeto de promover, idear y diseñar políticas y herramientas de Gobierno Abierto. Este espacio abierto, dinámico e interdisciplinario busca transversalizar la agenda de Gobierno Abierto a todos los organismos públicos de los tres poderes del Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su misión es promover la generación de ideas, el diseño de herramientas y el desarrollo de proyectos colaborativos que fomenten una gestión más abierta, participativa y cercana a la ciudadanía.

El FOGA, además de funcionar como Foro Multiactor (según lineamientos de OGP) y estar encargado de cocrear los Planes de Acción y darles seguimiento, actúa como una usina de innovación pública, donde se impulsan iniciativas que no necesariamente forman parte de los compromisos asumidos en los Planes de Acción, pero que contribuyen a fortalecer una cultura de apertura y cocreación en el gobierno de la Ciudad.



Conclusiones

Con más de una década de compromiso sostenido con los principios del Gobierno Abierto, la Ciudad de Buenos Aires reafirma su convicción de que la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración no son solo pilares de gestión, sino un verdadero cambio de paradigma en la forma de entender y construir lo público. A lo largo de estos años, esta visión ha permitido acercar cada vez más la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones, garantizando el acceso a información clara y confiable, y fortaleciendo los canales para que el Estado rinda cuentas de sus acciones.

En esta nueva edición del Plan de Acción, decidimos profundizar esta perspectiva tomando al Gobierno Abierto no solo como un modelo de gestión, sino como una herramienta clave para enfrentar los desafíos contemporáneos: la creciente demanda de transparencia e información por parte de la ciudadanía, los avances tecnológicos acelerados, la circulación y uso de datos personales, la desinformación y el cambio climático, entre otros.

A través de instancias participativas como las mesas de cocreación y la institucionalización del Foro de Gobierno Abierto, este Plan promueve el intercambio entre actores diversos y fortalece el diseño de políticas públicas más inclusivas, informadas y colaborativas. Además, promueve la transversalidad de esta agenda al integrar a distintas áreas del Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, generando sinergias entre estos actores que enriquecen el proceso.

Este plan no es un punto de llegada, sino un nuevo paso en una construcción colectiva que se renueva permanentemente, con la convicción de que un gobierno más abierto es también un gobierno más cercano, más eficaz y **más preparado para responder a los desafíos presentes y futuros**.